GRI 205 — Anticorrupción

Estándar GRI (Global Reporting Initiative). Marco voluntario más utilizado globalmente para reporte de sostenibilidad. Versión 2016.

> ***?? Sin fuente oficial vinculada.*** *Esta página fue redactada como borrador y debe validarse contra el documento original antes de usarse en reportes externos.*

Qué es

GRI 205 obliga a la organización a divulgar cómo previene, detecta y responde a la corrupción en sus operaciones y cadena de valor. Abarca soborno, conflicto de intereses, fraude, lavado de activos y extorsión, tanto al sector público como al privado.

Alcance

Tres divulgaciones enfocadas en: evaluación de riesgos de corrupción, comunicación y formación sobre políticas anticorrupción, y casos confirmados de corrupción con las acciones tomadas. Aplica a todas las operaciones y a las relaciones con terceros de mayor riesgo (proveedores, distribuidores, agentes comerciales).

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **205-1 — Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción**: Porcentaje de operaciones evaluadas, riesgos significativos identificados y cómo se valoraron.
- **205-2 — Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción**: Porcentaje de miembros del órgano de gobierno, empleados y socios comerciales a quienes se comunicó y capacitó en anticorrupción, desglosado por región y categoría.
- **205-3 — Casos confirmados de corrupción y medidas tomadas**: Número y naturaleza de casos confirmados, despidos o sanciones disciplinarias, contratos terminados, casos judiciales públicos.

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustenttia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

En Colombia, el contexto regulatorio es exigente: Ley 1778 de 2016 (responsabilidad administrativa de personas jurídicas por soborno transnacional) y Ley 2195 de 2022 (transparencia y prevención de la corrupción). Para una

pyme, una política anticorrupción de 2-3 páginas, un canal de denuncia (aunque sea un correo dedicado), y una capacitación anual a todo el personal cubren el 80% de GRI 205. El paso más exigente es la diligencia debida a proveedores en sectores de alto riesgo (contratación pública, minería, exportación).

Lecturas complementarias

- GRI 205: Anticorrupción 2016 — PDF público en globalreporting.org
- Ley 2195 de 2022 — Estatuto Anticorrupción Colombiano
- Guía anticorrupción para pymes — Secretaría de Transparencia, Presidencia de la República
- ISO 37001 — Sistema de gestión antisoborno (voluntario, certificable)

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- `etica`

Revisión #2
Creado 2026-04-24 22:00:31 UTC por Angelica Diaz
Actualizado 2026-04-24 22:02:36 UTC por Angelica Diaz